



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 038 -2023-MDSRDS-A

Santa Rita de Sigüas, 15 de marzo del 2023

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, en concordancia con la normatividad vigente, resulta necesario proceder a encargar las funciones de la Oficina Especial de Formalización y Titulación de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigüas;

Que, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, confiere;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR** al Abg. **SERGIO JORGE BEJARANO CASTILLO** en el puesto de Responsable de la Oficina Especial de Formalización y Titulación de Predios de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigüas.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía 156-2020, Resolución de Alcaldía N°078-2021, Resolución de Alcaldía N° 002-2022 y todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución a todas las unidades orgánicas correspondientes, para su debido cumplimiento

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA RITA DE SIGUAS

*Lic. Fredy R. Lopé Bautista*  
ALCALDE



Santa Rita de Sigüas  
*mi compromiso es contigo*  
GESTIÓN 2023-2026